

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	Versión: 04 16/05/2022

**No. 081-2022**

**Contratante: SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIANA.**

**Domicilio del Contratante: Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono 4377150**

**Fecha de convocatoria y publicación página web: 23/12/2022**

**Plazo para presentar Propuesta de Servicios: 09/01/2023**

**Servicio Requerido:** Consultoría profesional y/o especialista en control interno.

**Tipo de contrato a suscribir: Civil de Prestación de Servicios.**

**Tipo de contratista: Persona natural () Persona jurídica ()**

**Plazo del contrato a suscribir: (2) meses**

**Lugar de Prestación de Servicios:** Bogotá D.C., con al menos (2) visitas a Istmina-Tadó.

**Valor del Contrato:** Conforme a la propuesta presentada por el oferente.

**Forma de Pago:** Se realizarán 2 pagos con recibido a satisfacción de los productos por parte del contratante.

**Proyecto solicitante:** Proyecto Consultoría-Fortalecimiento Istmina.

**Código del proyecto:** 281141

### **MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.**

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

Teniendo en cuenta la consultoría organizacional realizada a la Diócesis de Istmina-tadó, en la que se busca que la institución cumpla con procesos y procedimientos articulados a los Estándares de Gestión de Cáritas Internationalis, y en la que se evidenció que no hay procesos,

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

procedimientos ni formatos establecidos para la gestión administrativa y estratégica y el cumplimiento de la misionalidad y gestión de proyectos en el marco de dichos estándares, se evidencia la necesidad de contar con un profesional en control interno y gestión por procesos que pueda a la luz de dicha consultoría, y tomando como base los estándares de gestión de Caritas Internationalis y la visión y misión institucional plantear procesos, procedimientos y formatos que respondan a las necesidades actuales.

## **EN EL PROYECTO.**

El proyecto de Consultoría y fortalecimiento a la Diócesis de Istmina-Tadó, que es financiado por Caritas Española y SCIAF, buscó realizar una consultoría organizacional que además de brindar un diagnóstico, generara un FODA y un plan de acción con las oportunidades de mejora identificadas, buscando además empezar a apoyar algunas acciones de fortalecimiento que dicho plan contemplara.

### **1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR.**

Identificar y realizar los procesos, procedimientos, manuales y formatos necesarios para el desarrollo de la misionalidad de la Diócesis de Istmina-Tadó, enmarcados en el cumplimiento de los Estándares de Caritas Internationalis.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales o jurídicas que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.

### **2. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.**

#### 2.1. Personas Naturales

- ✓ Diligenciamiento del formulario Online <https://forms.office.com/r/3hUsvbULWa> .
- ✓ Hoja de vida en formato libre.
- ✓ Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%
- ✓ Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc.)
- ✓ Copia de la tarjeta profesional (si la profesión del candidato así lo exige).
- ✓ Certificados laborales o de servicios prestados. Que individual o sumados consoliden mínimo la experiencia en años que solicita la presente convocatoria.
- ✓ Certificados de antecedentes expedidos por la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y por la Policía Nacional.
- ✓ Certificación de afiliación a fondo de pensiones, EPS Salud y ARL.

#### 2.2. Personas Jurídicas

- ✓ Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedición).
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).
- ✓ RUT actualizado.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

- ✓ Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal.
- ✓ Autorización de órgano directivo para contratar (si se requiere para participar en la presente convocatoria).

### 2.3. Documentos Comunes para Personas Naturales y Jurídicas

**- Copia(s) de la(s) hoja(s) de vida del personal que pretenda involucrar en la ejecución del contrato, en el formato suministrado por la Institución.**

**- Propuesta técnica y económica desglosando los costos:** En la propuesta técnica se debe incluir una breve referencia a la forma y alcance de presentación de los productos finales. La propuesta debe tener máximo 10 páginas y a la misma se anexará documento del plan de trabajo y cronograma que se propone.

Los documentos soportes de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico **convocatoriapservicios@cec.org.co**, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula.

Las personas que se postulen y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, SERÁN EXCLUÍDOS del proceso de selección.

### **3. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.**

Cumplir con la formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

#### **3.1 Formación Profesional y Experiencia**

- Persona o equipo de trabajo profesional en Ingeniería, administración y/o carreras afines
- Se valora positivamente la especialización en control interno y/o organizacional.
- Experiencia específica mínima de (2) años en el campo de control interno y/o organizacional, identificación, elaboración de procesos, manuales y procedimientos administrativos, y asesoramiento de organizaciones pequeñas y/o medianas.

#### **3.2 Obligaciones Generales:**

- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por las agencias de financiación.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS          NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

- Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.

### 3.3. Obligaciones Específicas

- Diseño, identificación de procesos, procedimientos, políticas, manuales y formatos que respondan a las necesidades operativas y misionales de la Diócesis de Istmina-Tadó del (administrativos, financieros, tesorería, talento humano y jurídico). Esto llevando a cabo espacios virtuales frecuentes y teniendo un trabajo cercano con los referentes designados por la Diócesis de Istmina Tadó en pro de la construcción de dichos documentos en línea de los Estándares de Caritas Internationalis.

Teniendo en cuenta que los pagos se realizarán en dos entregas, se sugieren así:

Primera entrega a 15 de febrero 2023: procesos, procedimientos, manuales y/o formatos de áreas administrativas y talento humano.

Segunda entrega a 15 de marzo de 2023: procesos, procedimientos, manuales y/o formatos área financiera, tesorería y jurídica, y los que se identifiquen como necesarios para la gestión por procesos en el marco de los Estándares de Caritas Internationalis.

**Nota:** *El contratista debe realizar al menos dos viajes a la Diócesis de Istmina-Tadó para poder realizar un trabajo conjunto con las diferentes áreas. Los gastos de viaje deberán ser asumidos por el consultor o empresa contratada. El resto de la gestión o relacionamiento podrá realizarse a través de reuniones virtuales.*

## 4. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)

### 4.1. Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- No utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página [caritascolombiana.org](http://caritascolombiana.org), link de políticas y normas del SNPS/CC

### 4.2 Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS  NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

## 5. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCION

### 5.1 EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

#### PERSONAS NATURALES Y/O Equipo de trabajo

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida y Experiencia específica en el área solicitada en esta convocatoria	30%
2. Propuesta Presentada	30%
3. Sustentación de la propuesta presentada-entrevista	40%
<b>TOTAL (1+2+3)</b>	<b>100%</b>

#### PERSONAS JURÍDICAS

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida del personal a utilizar en el desarrollo del contrato	30%
2. Experiencia Específica en el área solicitada en esta convocatoria	20%
3. Propuesta Presentada y Entrevista	20%
4. Sustentación de la propuesta presentada	30%
<b>TOTAL (1+2+3)</b>	<b>100%</b>

### 5.2 CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 23 de diciembre de 2022.

Fecha de cierre: 9 de enero de 2023.

Selección y contratación: 10 al 13 de enero de 2023.

Inicio de labores: 15 de enero de 2023 hasta 15 de marzo de 2023.

### OBSERVACIÓN FINAL.

**La presente convocatoria no constituye oferta formal o promesa por parte del Secretariado Nacional de Pastoral Social Cáritas Colombiana, respecto a su adjudicación o celebración de contrato alguno.**

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

**Las fechas de selección, contratación y/o inicio de labores podrán ser modificadas por parte de esta entidad en cualquier momento sin necesidad de notificar públicamente. De acuerdo con las necesidades que se presenten, podrá ser modificada en sus términos y alcance por parte de esta entidad en cualquier momento, mediante una adenda que se publicará en la misma forma establecida para este documento.**

**Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del SNPS-CC y a la ley 1581 de 2012.**